

Acta No  
30

En la Villa de Santa María N.L. y siendo las 10 horas del día 1º de Enero del Año de 1955, Reunidos la mayoría de los integrantes que componen el H. Ayuntamiento que en estos momentos deja de actuar, se dió principio a la Sesión; bajo la Presidencia del C. Juan Francisco Rodríguez bajo el siguiente orden del día:

1<sup>era</sup> Lectura del 3<sup>er</sup> y último informe de la Gestión Administrativa del C. Juan Francisco Rodríguez.

2<sup>a</sup> Hizo uso de la Palabra el Sr. Rodríguez, Presidente Municipal y expone que en virtud de ser el día señalado por la Constitución vigente en el Estado para hacer entrega de los Poderes Municipales al Nuevo Ayuntamiento los cuales en Compañía del C. José González Beristegui, Presidente Municipal que entra a fungir en estos momentos y que por votación unánime del Pueblo de Santa María, registra los destinos del mismo por el Régimen de 1955 a 1957, se procedió a tomarles la protesta de ley quedando reconocida la siguiente Planilla:-

Presidente Municipal Constitucional C. José González Beristegui;

Suplente:- Roberto El Komey  
Primer Regidor: Juanito Rodríguez  
Segundo - Francisco Sánchez Zambrón  
Tercer - Hilario Castro  
Cuarto - Valeriano Rodríguez

Díctos 1<sup>o</sup> del Ayuntamiento C. Alfredo Muñoz  
Alcalde 2<sup>o</sup> Judicial Manuel Morales Arriaga  
Suplente Simón Salazar;

Los cuales después de haberles tomado la protesta de ley; pasaron a desempeñar los puestos que se les conferieron. Y no

habiendo más asunto que tratar se dió por terminada la Asamblea a las 12 horas Doy fé



Presidentes Municipal  
Juan Hernandez Rodriguez

El Secretario  
Perez Garcia Luna

1º Regidor  
P. Padilla

2º Regidor

3º Regidor  
Abuelo

4º Regidor:  
Benito Dabbe

Acta No 1:

En la Villa de San Juan de los Rios y siendo las 16 horas del día Primero de Enero del año de 1955, reunidos en el recinto Oficial los integrantes del H. Ayuntamiento: que Preside el Sr. José Gonzalo Berastegui, dió principio la asamblea bajo el siguiente orden del día Primero: designación del Nuevo Secretario y Tesorero Municipal; deliberats que fue el asunto que antecede por la mayoría del H. Ayuntamiento y después de haber oido diversas opiniones de los Regidores Luciano O. Robinson y Valeriano Robinson, <sup>donde se oyo</sup> ~~se oyo~~ interpuso a cinco a un Regidor, Antonio y sus esclusiones en esta Sesion, en la que hicieron ver que dichos nombramientos se lesinaron a esta con por todo el Cabildo, lo cual no se llegó a ninguna ententacion, puesto que aparte de que eran tres Regidores y llegaban a una resolucion provisional respecto por nombrar provisionalmente a los Sres. José Medrano y Roberto S. Gonz para desempeñar los puestos de Secretario del Ayuntamiento y Tesorero respectivamente. Acto continuo se le hizo saber a dichas personas los encargos y manifestaron aceptar los mismos, protestand por via.